



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01716-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 21 JUN 2023

Teniendo en cuenta el memorial que obra en el expediente de medidas cautelares, tenga en cuenta que el proceso se encuentra suspendido, en virtud del proceso de INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE de la demandada ANA CAROLINA JIMENEZ NEIRA.

No obstante, por secretaría oficiase al CENTRO DE CONCILIACION Y AMIGABLE COMPOSICIÓN FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA, para que informe el estado del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	22 JUN 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 091 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr